

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 17823

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	233
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /08/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 618 EL 30/AGOSTO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-200-000061920



20180101012P05392

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°: 20180101012P05392

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA DOMINGUEZ RENE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103253514	ECUATORIA NA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCHOA GARCIA RENE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101679298	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ZUAY	CUENCA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

DETALLES/OBSERVACIONES:

VALOR DEL ACTO O CONTRATO:

300000.00

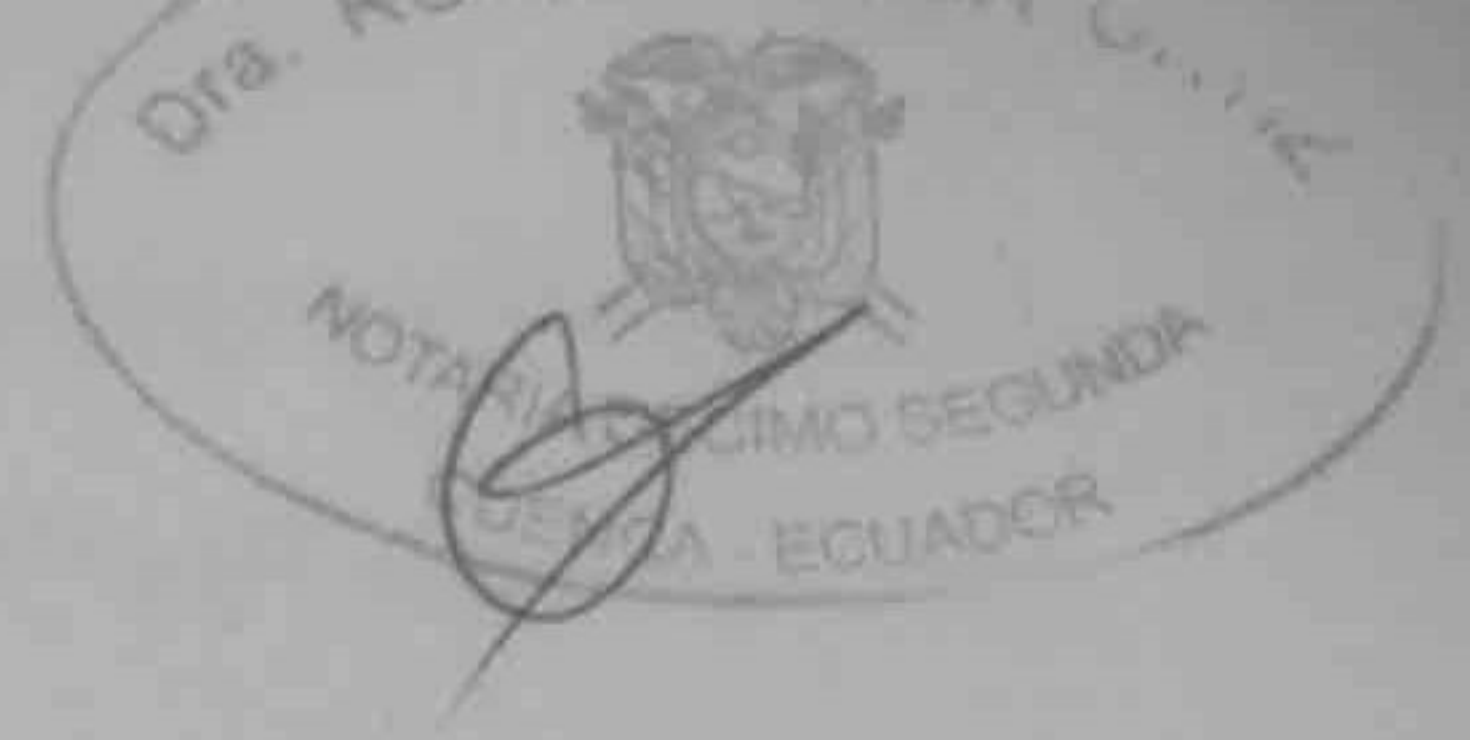
NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
20180101012P05392

FACTURA NRO.
001-200-000061920



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ

A FAVOR DE:

RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA

CUANTÍA: \$300.000,00

DI TRES COPIAS

*****MB*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA
PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**,
comparecen en la celebración de este contrato, por una parte y en
calidad de cedente, el señor **RENÉ FERNANDO OCHOA
DOMÍNGUEZ**, por sus propios y personales derechos, portador de la
cédula de ciudadanía número cero uno cero tres dos cinco tres cinco
uno cuatro (0103253514), de estado civil soltero, y, por otra parte, en
calidad de cesionario, el señor **RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA**,
por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de
ciudadanía número cero uno cero uno seis siete nueve dos nueve

cho (0101679298), de estado civil casado. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la calle Manuel Vega uno – cuarenta y ocho y Mariscal Sucre, con número de teléfono cero siete dos ocho dos seis nueve nueve dos (072826992) y correo electrónico rene.ochoa@8aimportaciones.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contiene una **cesión de participaciones** dentro de la Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTE: Comparecen al otorgamiento de la

presente escritura, por una parte, el señor René Fernando Ochoa Domínguez, como CEDENTES; y, por otra parte, el señor René Fernando Ochoa García, como CESIONARIO. Los otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, soltero y casado en su orden, y hábiles ante la ley para el otorgamiento de todo acto o declaración de voluntad. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el entonces señor Notario Público Décimo Segundo del Cantón de Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el quince de agosto de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número seiscientos dieciocho (618), el día treinta de agosto de dos mil once. La Compañía aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Décimo Primero de Cuenca, Doctor Mauricio Barros Uguña, de fecha siete de agosto de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número seiscientos ochenta y cuatro (684), el tres de septiembre de dos mil catorce. En fecha dos de mayo de dos mil dieciocho, mediante escritura pública autorizada por la señora Notaria Pública Décimo Segundo de Cuenca, Doctora Ruth Ortega Ortiz, se otorgó un instrumento que contiene un nuevo Aumento del Capital Social y la

seis (1966), el catorce de Mayo de dos mil dieciocho. b) La Junta Universal de Socios de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.", en sesión llevada a efecto el día cuatro de noviembre de dos mil dieciocho, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó al socio señor René Fernando Ochoa Domínguez a fin de que proceda a la cesión de trescientas mil participaciones sociales a favor del socio señor René Fernando Ochoa García, todo de conformidad con la referida resolución cuya acta es integrante de esta escritura. **TERCERA.- OBJETO:** Con los

antecedentes dejados expuestos y mediante el presente instrumento, el señor René Fernando Ochoa Domínguez cede y transfiere trescientas mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del socio señor René Fernando Ochoa García. Que, se ha dado cumplimiento a lo impuesto en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, conforme consta del acta de junta universal habilitante. **CUARTA.-**

CUANTÍA: La cuantía es por la suma de US.\$ 300.000,00. **QUINTA.-**

ACEPTACIÓN: El señor René Fernando Ochoa García acepta este contrato por haberse otorgado a su favor. Usted, señor Notario, se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

5



de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor Luis Mario Vázquez Murillo, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere.

SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA.
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía localizado en la calle Manuel Vega 8-48 se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.**, dirige esta Junta el Presidente, señor René Fernando Ochoa Domínguez; y, actúa como Secretario, el Gerente, señor René Fernando Ochoa García; a continuación se procede a la formación de la lista de socios concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: el señor **René Fernando Ochoa García**, representando sus 34.580 participaciones; y, el señor **René Fernando Ochoa Domínguez**, representando sus 310.920 participaciones; todas las cuales en conjunto importan 345.500 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, equivalentes al ciento por ciento del capital social de la Compañía.

A continuación, se solicita a los socios que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma bajo la modalidad de Junta Universal.

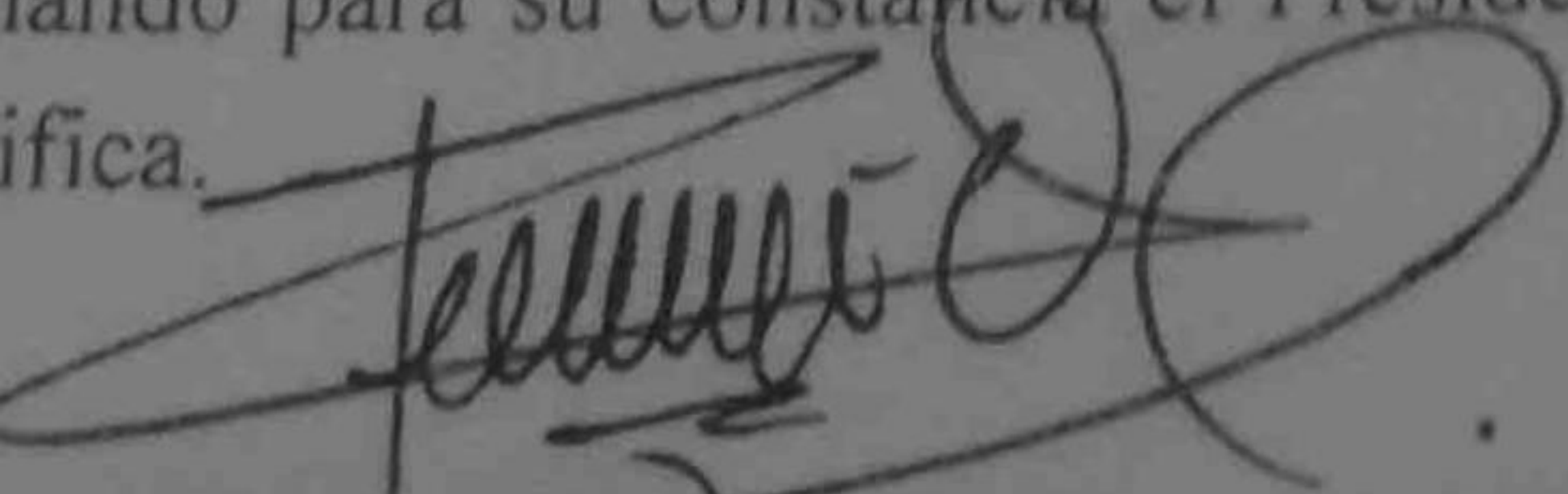
Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, mismo que consta del siguiente y único punto:

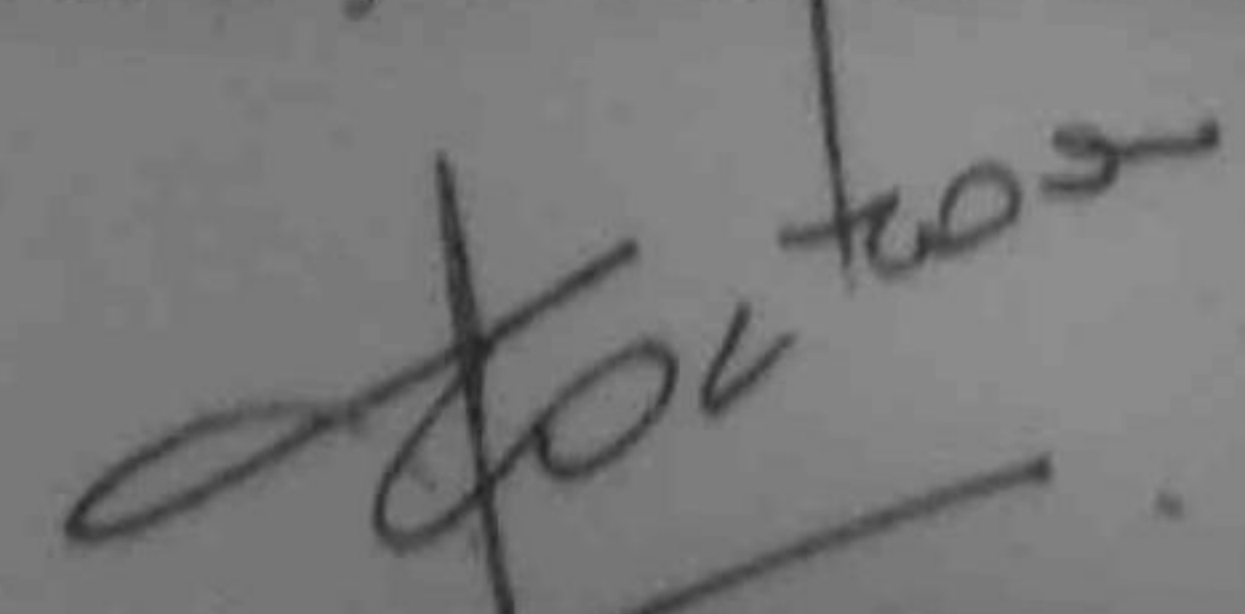
- **Autorización de la Junta General para que el socio señor René Fernando Ochoa Domínguez proceda a la cesión de trescientas mil participaciones a favor del socio señor René Fernando Ochoa García.**

Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente manera:

Sobre el punto único **Autorización de la Junta General para que el socio señor René Fernando Ochoa Domínguez proceda a la cesión de trescientas mil participaciones a favor del socio señor René Fernando Ochoa García**, la Junta por unanimidad expresando el consentimiento nánime del capital social de la compañía y en cumplimiento de lo impuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, autoriza al socio señor René Fernando Ochoa Domínguez que proceda a la cesión de trescientas mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América una a favor del socio señor René Fernando Ochoa García, debiendo para el efecto otorgarse escritura pública respectiva y sirviendo como habilitante copia de esta acta junta.

habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se recesa la sesión por quince minutos, a fin de redactar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificatoria, siendo las nueve horas treinta minutos, se levanta la sesión dejando para su constancia el Presidente, los socios concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.


René Fernando Ochoa Domínguez


René Fernando Ochoa García
GERENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103253514

Nombres del ciudadano: OCHOA DOMINGUEZ RENE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCHOA RENE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ VASQUEZ ANA MONTSERRAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



REGISTRO CIVIL

Certificado: 184-170-88272



184-170-88272

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Nombres del ciudadano: OCHOA GARCIA RENE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMINGUEZ ANA M

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: OCHOA SIGUENCIA JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA PINOS PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES: OCHOA GARCIA RENE FERNANDO

018 - 177
NÚMERO

010167929-8
CÉDULA

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES: OCHOA GARCIA RENE FERNANDO

018 - 177
NÚMERO

010167929-8
CÉDULA

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES: OCHOA GARCIA RENE FERNANDO

018 - 177
NÚMERO

010167929-8
CÉDULA

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No.

018 - 177 NÚMERO

0101679298 CÉDULA

OCHOA GARCIA RENE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No.

018 - 165 NÚMERO

01032535 CÉDULA

OCHOA DOMINGUEZ RENE FERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

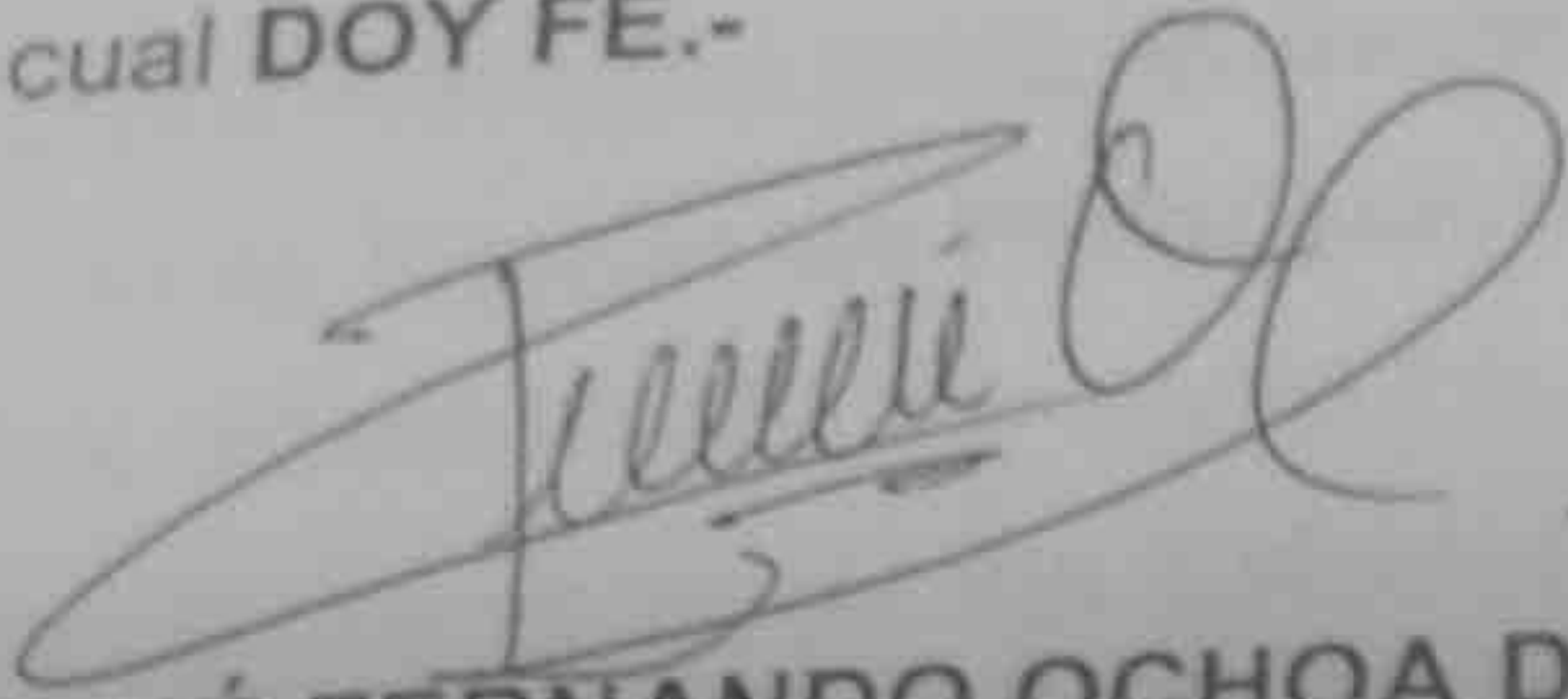
NOTARIA DEL CANTÓN DE SAN BLAS
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FECHA DE 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018

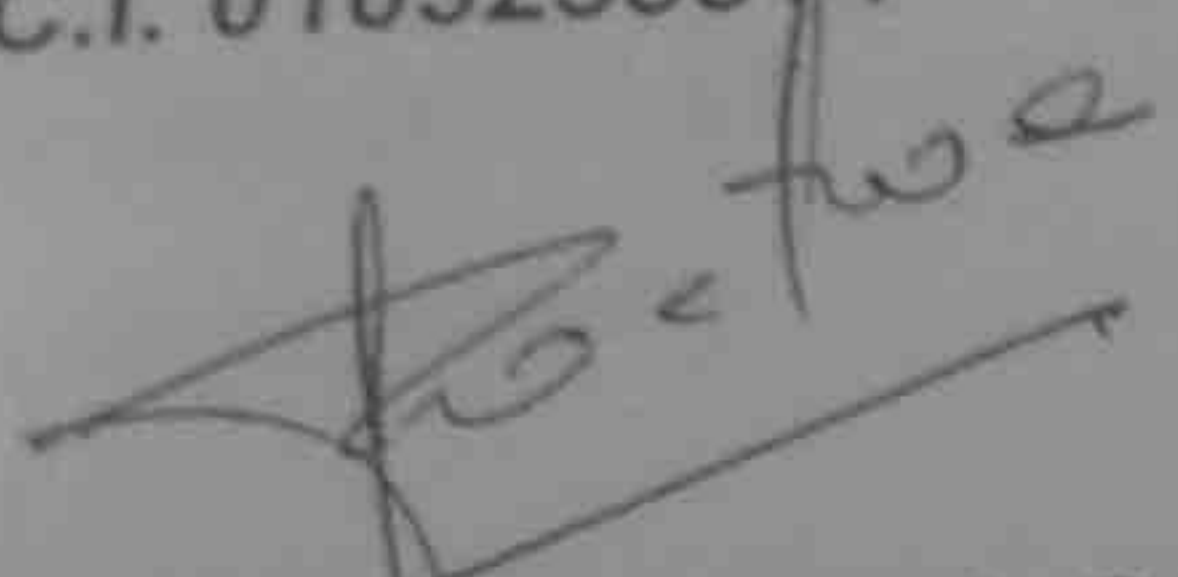


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

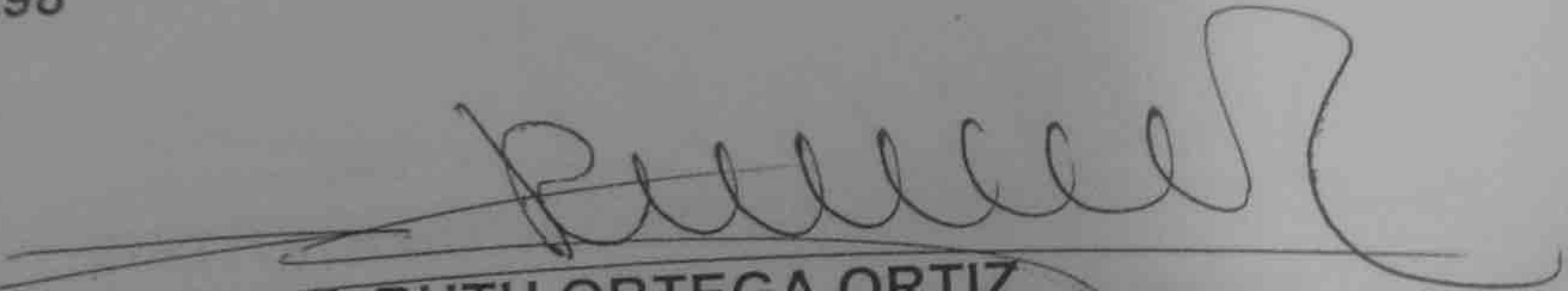


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les
fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en
la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo
cual DOY FE.-

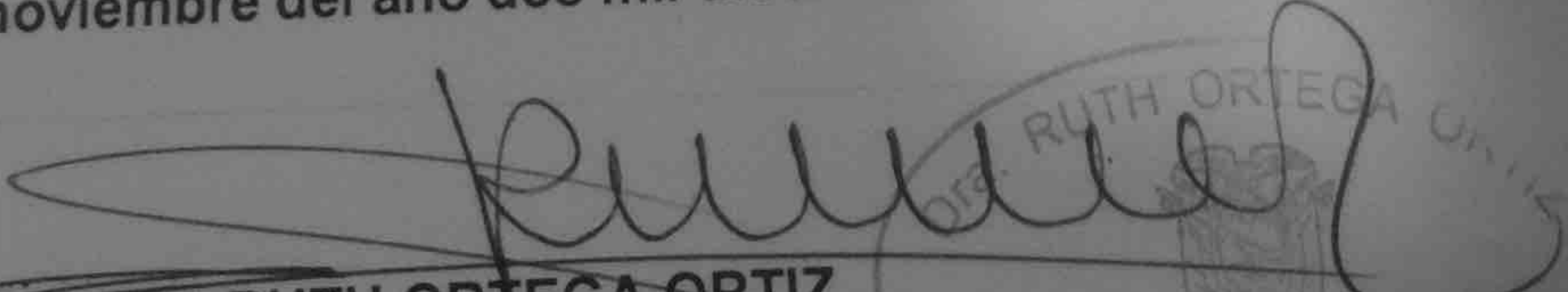

RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ
C.I. 0103253514


RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA
C.I. 0101679298




DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

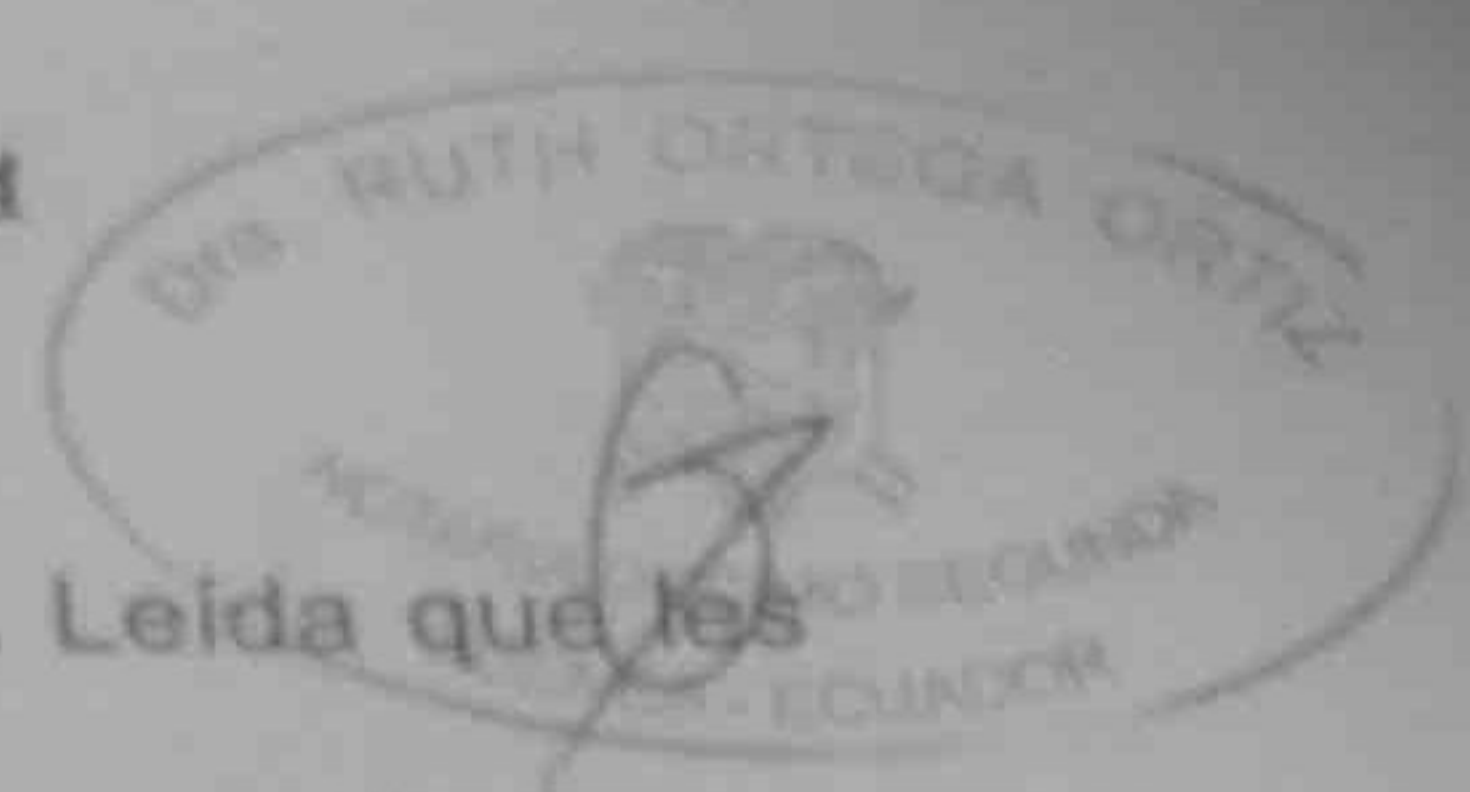
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada
de ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada
por el señor RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ a favor del señor el
señor RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA, en la ciudad de Cuenca, a los
ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les
fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en
la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo
cual DOY FE.-

RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ
C.I. 0103253514

RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA
C.I. 0101679298



DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

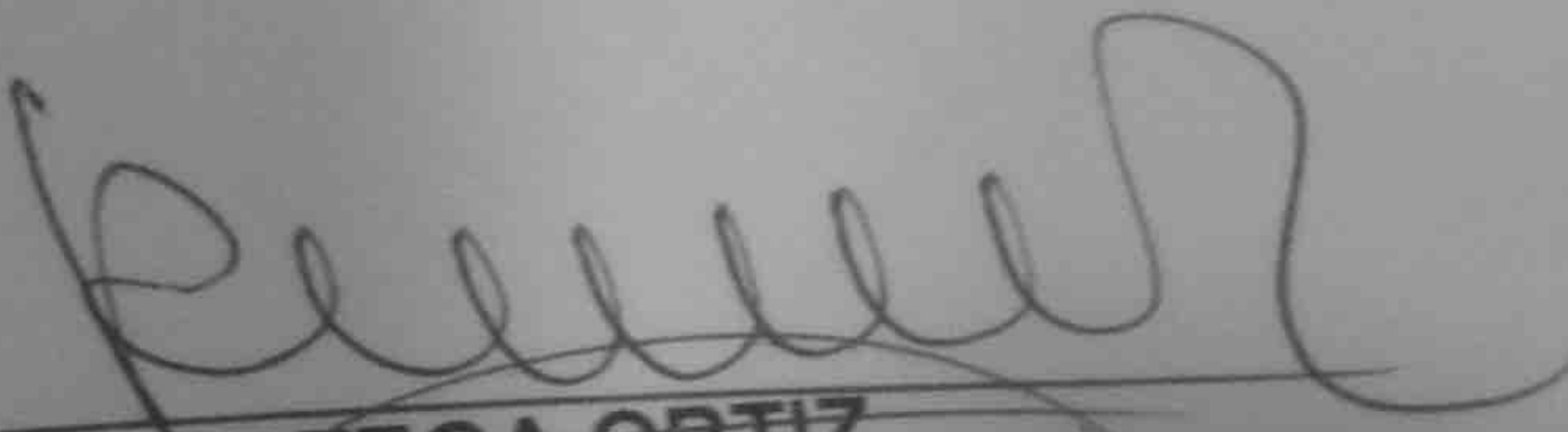
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada
de ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada
por el señor RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ a favor del señor el
señor RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA, en la ciudad de Cuenca, a los
ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





Doy fe, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA."**, celebrada en fecha quince de agosto del año dos mil once, en esta Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca, a cargo de la Doctora Ruth Ortega Ortiz, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número seiscientos dieciocho (618), el día treinta de agosto del año dos mil once; he sentado razón de la **Cesión de Participaciones**, en la que el señor **RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ** transfiere trescientas mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA**, mediante escritura pública otorgada en fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciocho en esta misma Notaría y que consta en la copia que antecede.


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA